



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000020-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de caza y pesca, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de junio de 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 24 de junio de 2014.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2014, con motivo del debate de la Moción M/000020, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de caza y pesca, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de junio de 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 24 de junio de 2014, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Ampliar los tramos de Aguas de Régimen Especial Controlado (AREC) adaptando su cupo a la realidad de la población piscícola mediante un modelo de gestión consensuado y público.
2. Habilitar zonas para el acceso de personas con movilidad reducida.
3. Proceder al desarrollo reglamentario de la Ley 4/1996, de Caza en Castilla y León.
4. Una vez aprobados los planes cinegéticos, establecer mayor autogestión en los cotos de caza.
5. Impulsar una agricultura sostenible más rentable, potenciando las buenas prácticas agrícolas y primando estas prácticas a través de los fondos de la PAC."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac